

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral –

Nombre de la Bolsa de Trabajo: CIENCIA POLÍTICA: DOCENCIA EN INGLÉS

Área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Fecha de publicación de la convocatoria: 25 DE OCTUBRE DE 2023

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha **14/09/2023**, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **01** de **Diciembre** de 20 **23**

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

Ana Isabel Pérez Cepeda

Fdo.:

SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

Hugo Marcos Marné

Fdo.:

VOCAL 1º :

Iván Llamazares Valduviego

Fdo.:

VOCAL 2º :

Mª del Mar Martínez Rosón

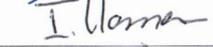
Fdo.:

VOCAL 3º :

Adán Carrizo González-Castell

Fdo.:







**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO -**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	CIENCIA POLÍTICA: DOCENCIA EN INGLÉS	Fecha de la reunión:	01/12/2023
--------------------------------	--------------------------------------	----------------------	------------

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)												DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5) <small>La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</small>						PERFIL (TOTAL hasta 10)	TOTAL
	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)	d) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: a) Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita. b) Existencia de una especialización profesional con estatuto jurídico reconocido o actividad profesional en materias relacionadas con el perfil solicitado.	
Álvarez Núñez, Verónica	3,4	0	0	0	0	1	0,7	0,15	0,5	0	0	0,25	0,17	0	0	0	0	0,12	0,22	3,01	6,52
Barreto Martín, Eduardo	2,67	0	0	0	0	0	0	0,17	0,36	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0,02	0,55	2,30	
Botica Fuentes, Samantha	2,38	0	0	0	0	0	0	0,16	0	0	0	0,75	0,01	0	0	0	0	0,06	0,90	2,61	
Centanni, Emiliano	1,88	0	0	0	0	0	0	0,10	0	0	0	0,35	2,5	0	0	0	0	0	0,28	3,94	
Chas Bartolomé, María del Carmen	1,75	0	0	0,35	1	1	0,6	0,12	0	0	0,2	0,75	2,5	0,1	0,1	0	0	0,5	3,78	9,87	
Clave Mercier, Valentín Adrién	2,25	0	0	0,35	1	1	1,3	0,16	0	0	0,2	0,75	0,61	0,5	0,6	0	0	0,5	0,37	2,21	7,69
Cuéllar Rivero, Rubén	2,66	0	0	0	0	0,75	0	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0,55	2,35	
Gil Moreno, Elena	2,09	0	0	0,35	1	0	0	0,11	0	0	0	0,75	2,01	0,5	0,6	0,1	0	0,26	0,22	3,11	8,95
Gogny, Laura	1,25	0	0	0	0	0	0	0,26	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0,55	1,51	
Gómez Falagan, Isabel	1,5	0	0	0	0	0	0	0,13	0	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0,05	0,55	1,54	
Guerra Sesma Daniel	2,05	0	0	0,35	1	0	0,67	0,14	0	0	0	0,5	2,5	0,1	0,3	0	0	0,25	0,17	2	7,68
Hermosa Muñoz, Daniel	1,71	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0,11	0,03	1,17
Moaid-Azm Peregrina, Jusaima	3,37	0	0	0	0	1	0,5	0,17	0,5	0	0	0	1,5	0,5	0,3	0,2	0	0,03	0,14	0,74	6,18
Moreno Aguilar, Víctor	1,86	0	0	0	0	0	0,1	0,13	0	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0,07	0,06	0,58	1,88
Romero Medina, Pablo Esteban	2,03	0	0	0	0	0	0,5	0,13	0	0	0	0,75	0	0,1	0,1	0	0	0	0,43	0,55	2,89
Ronchi, Stefano	3,6	0	0	0,35	1	0	0,4	0,4	0	0	0	0,5	1	0,5	1	0	0	0,45	0,5	3,14	9,71

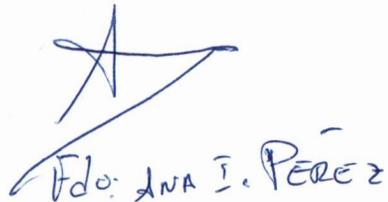
**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	CIENCIA POLÍTICA: DOCENCIA EN INGLÉS	Fecha de la reunión:	01/12/2023
--------------------------------	---	----------------------	-------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Álvarez Núñez, Verónica	3	0,17	0,34	3,01	6,52
Barreto Martín, Eduardo	1,73	0	0,02	0,55	2,30
Botica Fuentes, Samantha	1,64	0,01	0,06	0,90	2,61
Centanni, Emiliano	1,16	2,5	0	0,28	3,94
Chas Bartolomé, María del Carmen	2,89	2,5	0,7	3,78	9,87
Clave Mercier, Valentín Adrien	3,5	0,61	1,37	2,21	7,69
Cuéllar Rivero, Rubén	1,78	0	0,02	0,55	2,35
Gil Moreno, Elena	2,15	2,01	1,68	3,11	8,95
Gogny, Laura	0,76	0	0,2	0,55	1,51
Gómez Falagan, Isabel	0,94	0	0,05	0,55	1,54
Guerra Sesma Daniel	2,36	2,5	0,82	2	7,68
Hermosa Muñoz, Daniel	1,03	0	0,11	0,03	1,17
Moaid-Azm Peregrina, Jusaima	2,77	1,5	1,17	0,74	6,18
Moreno Aguilar, Victor	1,17	0	0,13	0,58	1,88
Romero Medina, Pablo Esteban	1,71	0	0,63	0,55	2,89
Ronchi, Stefano	3,12	1	2,45	3,14	9,71

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Edo. Dña I. Pérez

EL SECRETARIO



EL VOCAL PRIMERO



Illan

EL VOCAL SEGUNDO



EL VOCAL TERCERO



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	CIENCIA POLÍTICA: DOCENCIA EN INGLÉS
Área de conocimiento:	CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Departamento:	DERECHO PÚBLICO GENERAL
Fecha de publicación de la convocatoria:	25 DE OCTUBRE DE 2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	María del Carmen Chas Bartolomé	9,87	7	Jusaima Moaid-Azm Peregrina	6,18
2	Stefano Ronchi	9,71	8	Emiliano Centanni	3,94
3	Elena Gil Moreno	8,95	9	Sergio Velasco Monje	3,85
4	Valentin Adrien Clave Mercier	7,69	10	Pablo Esteban Romero Medina	2,89
5	Daniel Guerra Sesma	7,68	11	Samantha Botica Fuentes	2,61
6	Verónica Álvarez Núñez	6,52	12	Rubén Cuéllar Rivero	2,35

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca**, a **01** de **Diciembre** de 20 **23**

EL PRESIDENTE,



Fdo: Ana Pérez Cepeda

EL SECRETARIO,



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	CIENCIA POLÍTICA: DOCENCIA EN INGLÉS
Área de conocimiento:	CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Departamento:	DERECHO PÚBLICO GENERAL
Fecha de publicación de la convocatoria:	25 DE OCTUBRE DE 2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
13	Eduardo Barreto Martín	2,30			
14	Victor Moreno Aguilar	1,88			
15	Isabel Gómez Falagán	1,54			
16	Laura Gogny	1,51			
17	Daniel Hermosa Muñoz	1,17			

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca**, a **01** de **Diciembre** de 20**23**

EL PRESIDENTE,



Fdo. Ana I. Pérez

EL SECRETARIO,





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL
FACULTAD DE DERECHO
Campus "Miguel de Unamuno" 37007 Salamanca
Tel.: (34) 923 29 44 41 EXT.1678 - Fax: (34) 923 29 46 88

INCIDENCIA

Reunida la Comisión de valoración de la Bolsa de Trabajo Ciencia Política: Docencia en Inglés, el día 1 de Diciembre de 2023, acuerda, no valorar la solicitud de D. CASPER SCHLEMP porque no se adapta al modelo solicitud, siendo imposible la valoración de los méritos tal y como se alegan.

Presidente *ANA PEREZ CEPEDA*

Secretario *Hugo Marcos Morán*